



Ministerio de Justicia

El Gobierno convoca 19 plazas en Cantabria para diferentes cuerpos de la Administración de Justicia

- Estos puestos se distribuyen entre el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (tres plazas), Tramitación Procesal y Administrativa (cinco plazas) y Auxilio Judicial (11 plazas).
- Se han destinado tres plazas para el cupo de reserva para personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.
- La convocatoria, que para toda España es de 1052 plazas, ha sido negociada con los sindicatos de la Mesa Sectorial, se llevará a cabo de forma conjunta en todo el territorio nacional.

7 de febrero de 2024.- El Gobierno, a través del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y su Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, ha convocado un proceso selectivo para acceso por el turno libre de 19 plazas en Cantabria, de un total de 1052 plazas para toda España.

En Cantabria corresponden tres plazas a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa (288 para toda España), cinco plazas a Tramitación Procesal y Administrativa (406 para toda España) y 11 plazas a Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (358 para toda España).

Del total, se han destinado en Cantabria tres plazas de las 74 asignadas para toda España al cupo de reserva para personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%.

Esta convocatoria, que ha sido negociada con las representaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia, corresponde a la Oferta de Empleo Público (OEP) del año 2023 y se publicó en el BOE del pasado 1 de febrero.



Nota de prensa

El sistema selectivo es el de oposición y el examen, de acuerdo con las bases publicadas, debe realizarse en los tres meses siguientes a la publicación de la convocatoria. Los interesados disponen de un plazo de 20 hábiles para presentar la solicitud de participación, hasta el 29 de febrero.

Las titulaciones exigidas son grado universitario para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, bachillerato para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y graduado en ESO para el Cuerpo de Auxilio Judicial.

La convocatoria se llevará a cabo de forma conjunta en todo el territorio nacional, de acuerdo con su distribución territorial, entre el ámbito de gestión del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y las comunidades autónomas con competencias asumidas en medios personales.

Las bases se pueden consultar [pinchando aquí](#).

